

SEABAN S.A.

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2015

Señor.
GUSTAVO XAVIER CALDERON VALDIVIEZO
Ciudad.-

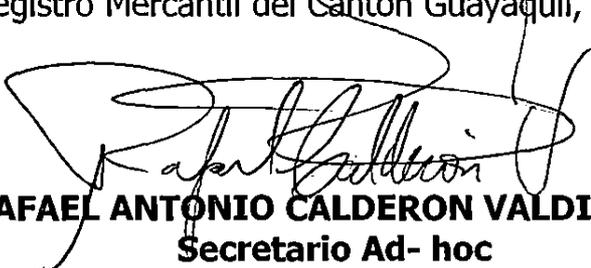
De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía SEABAN S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acertadamente se lo ha elegido como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de CINCO años, Ud. reemplaza en el cargo a la señora GLENDA EDITH SUDARIO CABEZAS.

Como Presidente, ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía SEABAN S.A.

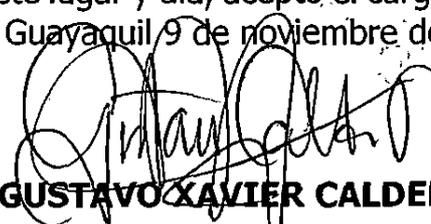
Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante la Abogada LUZ ANGELICA LUNA A DE CASTRO, Notaria Trigésima Séptima del Cantón, el 19 de septiembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de noviembre de 1997.-

Atentamente.

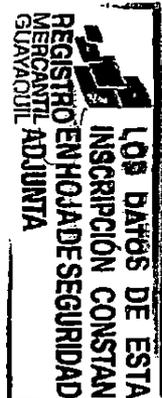

RAFAEL ANTONIO CALDERON VALDIVIEZO
Secretario Ad- hoc

NOTA DE ACEPTACION.

En este lugar y día, acepto el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía SEABAN S.A. Guayaquil 9 de noviembre del 2015


SR. GUSTAVO XAVIER CALDERON VALDIVIEZO
C.C. No. 0911990950

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:54.912
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SEABAN S.A.**, a favor de **GUSTAVO XAVIER CALDERON VALDIVIEZO**, de fojas **43.863 a 43.865**, Registro de Nombramientos número **14.102**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 54912




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de noviembre de 2015

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1290846

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 DIC 2015

HORA:

16:25

Receptor: Monica Viñacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*